



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 349/2019-CCI

SALTA, 10 de septiembre de 2019

Expte. 16.091/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, en el marco del Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2153/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Dra. Quintana, María Virginia.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que parte de la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 231 el Informe del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, hasta el monto de \$19.000 (pesos, diecinueve mil), supeditando la misma a la consideración por parte de la Comisión de Hacienda de las siguientes observaciones:

- Presenta comprobantes a nombre de la Universidad Nacional de Salta;
- Omite el proceso de compulsas de precios según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12, por una compra de \$3.455 (pesos, tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco) a fs. 197.

Que en su Despacho N° 261/19 de fecha 02 de septiembre de 2019, la Comisión de Hacienda aconseja aceptar los comprobantes presentados a nombre de la UNSa y reconocer hasta el monto de \$2.999 (pesos, dos mil novecientos noventa y nueve) de la compra realizada.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 349/2019-CCI

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Novena Reunión Ordinaria de fecha 04 de septiembre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2153/0, presentada por su Responsable Administrativo, la Dra. Quintana, María Virginia, DNI N° 28.027.050, por el monto de \$18.989,75 (pesos, dieciocho mil novecientos ochenta y nueve con 75/100).

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a la Dra. Quintana, el reintegro de \$10,25 (pesos, diez con 25/100), correspondientes al Subsidio de Apoyo a la Investigación – Año 2018, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo “A” N° 2153/0, bajo su Responsabilidad Administrativa.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.



Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa